



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1463
del 28 de agosto de 2025**

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación están siendo ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que dentro de los mismos fueron proferidas Autos que ordenan la liquidación de la obligación, dentro de los procesos derivados de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se están notificando por Aviso los autos que ordenan la liquidación de la obligación, proferidas dentro de los siguientes Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1463
del 28 de agosto de 2025**

Expediente	CDA	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía/Nit	Dirección del Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto que se Notifica	Acuerdo de Valorización
878385	135413/2020	MONTAÑA INVERSIONES S. EN C. S. EN LIQUIDACIÓN	860041967-2	TV 1 84A 60	AAA0093RMAW	050C00087785	Junio 06 de 2025	724/2018

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 2930 DE 2025

“878385 - AUTO LIQUIDA OBLIGACIÓN”

RESUELVE

Liquidar el valor de la Contribución por Beneficio Local, que adeuda a la fecha el contribuyente así:

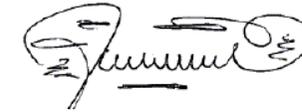
CONCEPTO	SALDO
Capital Gravamen AC-724	\$47.776.595.00
Intereses por mora AC 724	\$63.321.239.00
Honorarios al Secuestre	\$ 00.000
TOTAL, LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$ 111.097.834.00

TOTAL, LIQUIDACIÓN OBLIGACION CON CORTE AL 05 DE JUNIO DE 2025, CIENTO ONCE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$111.097.834.00).

De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días.

Dada en Bogotá D.C., en Junio 06 de 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ARMANDO SOSA LOPEZ

Abogado ejecutor

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 06-06-2025 07:24:53 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DIANA CAROLINA GONZALEZ VALERO-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Revisó: Esther Viviana Salamanca Valencia – Contratista STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1463
del 28 de agosto de 2025**

Expediente	CDA	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía/Nit	Dirección del Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto que se Notifica	Acuerdo de Valorización
884884	141912/2021	NATALI GARCIA VANEGAS	52124165	KR 51A 129 38	AAA0123EKSK	50N-1118694	Marzo 19 de 2025	724/2018

**ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 1442 DE 2025
"884884 - AUTO LIQUIDA EL CREDITO. ACUERDO 724 DE 2018"**

RESUELVE

Liquidar el valor de la Contribución por Beneficio Local, que adeuda a la fecha el contribuyente así:

CONCEPTO	SALDO
Capital Gravamen AC-724	\$2.653.623.00
Intereses por mora AC 724	\$3.309.896.00
Honorarios al Secuestre	\$ 00.000
TOTAL, LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$ 5.963.519.00

TOTAL, LIQUIDACIÓN OBLIGACION CON CORTE AL 18 DE MARZO DE 2025, CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$5.963.519.00).

De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días.

Dada en Bogotá D.C., en Marzo 19 de 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ARMANDO SOSA LOPEZ

Abogado ejecutor

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 19-03-2025 04:46:03 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DIANA CAROLINA GONZALEZ VALERO-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Revisó: Esther Viviana Salamanca Valencia – Contratista STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1463
del 28 de agosto de 2025**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar al interesado se fija el presente **AVISO No 1463** en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, **hoy 28 de agosto de 2025, a las 07:00 AM**



**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija **hoy 28 de agosto de 2025, a las 04:30 PM**

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

VENCIMIENTO DE TRASLADO

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el traslado finalizó el **02 de septiembre de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 PM)**

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Elaboró: Diana Carolina Gonzalez Valero. Abogada Contratista STJEF
Revisó: Esther Viviana Salamanca – Abogada Revisora STJEF
Aprobó Armando Sosa. Abogado Ejecutor STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15





**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1463
del 28 de agosto de 2025**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

